



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DEL TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. (CENTROGEO), LLEVADA A CABO EL 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2022, se reunieron por videoconferencia las Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022.

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del H. Comité de Transparencia del CentroGeo. Asistieron en este acto las y los siguientes servidores(as) públicos(as): el Lic. César Larriva Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo, en su carácter de integrante del Comité; la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, en su carácter de integrante del Comité; el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia, en calidad de invitado; la sesión se desarrolló bajo lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.- La Presidenta dio la bienvenida a los integrantes e invitados del H. Comité y agradeció su participación. Una vez verificada la asistencia de los tres integrantes del Comité y confirmada la existencia del *quorum* necesario para sesionar, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-22-01. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal por parte de la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 13 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 23 de febrero de 2022.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.- La Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la sesión anterior.
4. Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) correspondiente al ejercicio 2021.
 - Atención a Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales recibidas durante 2021.





- Calificaciones del INAI.
 - SISAI 2.0
 - Recursos de revisión.
 - Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2021.
 - Dictamen de baja del padrón de sujetos obligados del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.
5. Presentación de los nombramientos de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo y del Archivo de Concentración.
 6. Presentación de los nombramientos de los Responsables de los Archivos de Trámite.
 7. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2022.
 - Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivo (PACMA).
 - Programa Anual de Transferencia Primaria (PATP).
 - Programa Anual de Digitalización (PAD).
 8. Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2022.
 9. Presentación del estado que guarda el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2021 del CentroGeo enviado al Archivo General de la Nación.
 10. Presentación de la Guía de Archivo Documental (GAD) del CentroGeo 2022.
 11. Presentación de la Integración de Grupo Interdisciplinario.
 12. Asuntos Generales.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité preguntó si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado y al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-01SO-22-02. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 10 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2022.-----

TERCER PUNTO.- Presentación del Acta de la sesión anterior.- En uso de la palabra, la Presidenta presentó ante los integrantes del Comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Transparencia que se llevó a cabo el 25 de noviembre de dicho ejercicio, por lo que propuso omitir la lectura de este documento a los integrantes del H. Comité. Los demás integrantes estuvieron de acuerdo.-----

Finalmente, la presidenta preguntó a los demás integrantes si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no haberlos, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-01SO-22-03. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 16 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia





del CentroGeo vigentes, ratifica el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Transparencia, celebrada el 25 de noviembre de 2021.-----

CUARTO PUNTO.- Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) correspondiente al ejercicio 2021.- Para el desarrollo de este punto, la Presidenta cedió el uso de la voz al Lic. Melo Guzmán, quien mencionó con respecto al CentroGeo, lo siguiente:

- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales recibidas durante 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la LGTAIP y en la LFTAIP, los sujetos obligados a través de sus Unidades de Transparencia deberán dar atención a las solicitudes de acceso a la información.

En virtud de lo anterior, el CentroGeo durante el periodo que se informa, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), recibió 48 solicitudes de acceso a la información y datos personales, habiendo respondido cada una de ellas de manera satisfactoria en términos de lo dispuesto por la LGTAIP y en la LFTAIP. Respecto a lo anterior, se obtuvo un promedio de respuesta de 16.89 días.

Por lo que respecta al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del INAI, se recibieron 16 solicitudes de acceso a la información y datos personales. Dichas solicitudes también se respondieron en apego a lo establecido en la normatividad ya mencionada, habiéndose obtenido 12.18 días como tiempo promedio de respuesta.

El tópico presentado con mayor frecuencia en las solicitudes de trato fue el relativo a servicios contratados.

- Calificaciones del INAI.

Durante el periodo que se informa no se han recibido resultados de la verificación con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Quinto de la LGTAIP, realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, correspondientes a tanto al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. como al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del mismo.

- SISAI 2.0

Atento a lo señalado por los Acuerdos CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-03. Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como abrogan los "Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia" y CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02-14/07/2021-02. Acuerdo mediante el cual se aprueban el catálogo de sujetos obligados y el catálogo de clasificación temática de solicitudes de información, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de agosto de 2021, lo cual sirve de base para que a partir del 13 de septiembre de 2021 entró en operación el SISAI





2.0 con la finalidad de reemplazar INFOMEX, este sistema se encuentra implementado en la Plataforma Nacional de Transparencia configurado conforme a los fundamentos legales correspondientes a la normatividad correspondiente al marco de aplicación en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- Recursos de revisión.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, se presentaron cuatro Recursos de Revisión, respecto a las respuestas a solicitudes de acceso a la información recibidas por parte del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, mismos que se encuentran concluidos y debidamente atendidos por parte de la Unidad de Transparencia.

- Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2021.

A través de los comunicados de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, por parte del INAI, se realizaron diversos trabajos de actualización a la herramienta CEVINAI, instrumento tecnológico indispensable para el logro de los objetivos establecidos en los programas de capacitación de los sujetos obligados.

La actualización realizada por el INAI implicó transitar de una versión de Moodle y de sistema operativo obsoleto a una versión de última generación, con mayores beneficios a los diferentes perfiles de usuario. El nuevo CEVINAI, entró en funcionamiento a finales de abril de 2021.

En la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021, por la Red por una Cultura de la Transparencia, se abordó como temas esenciales lo siguiente:

Se proporcionó información relativa al número de cursos de capacitación básica y especializada en los que han participado los sujetos obligados en la modalidad presencial a distancia.

Por lo que se refiere a los cursos adicionales de capacitación presencial a distancia denominados Esquemas de Mejores Prácticas, los cuales se programaron de agosto a noviembre de 2021, vale la pena destacar que su acceso ha sido limitado, por lo que el personal de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, informó que dichos cursos formarán parte de la oferta de capacitación de la Dirección General de Capacitación (DGC) para 2022.

Asimismo, con respecto a los cursos de ciberseguridad programados como parte de la capacitación especializada en materia de Datos Personales, se informó que se llevaría a cabo la contratación de capacitadores para impartir cursos relativos a los temas de:

- Seguridad de Datos Personales y Uso Responsable de Tecnologías.
- Comunicación de Datos Personales y el Flujo Transfronterizo de los mismos.
- Retos Tecnológicos de la Portabilidad.
- Convenios e Instrumentos Internacionales de Protección de Datos con repercusión en el Tratamiento de Datos Personales.
- Protección de Datos Personales en el Tratamiento de Datos Biométricos y Sensibles.

Por otra parte, se informó lo relativo al porcentaje de inasistencias que la DGC ha identificado en los diferentes cursos que imparte en la modalidad presencial a distancia, a fin de analizar la diferencia de





cifras entre las personas inscritas y las asistentes, tanto en la capacitación básica como en la especializada.

Derivado de lo anterior, dicha Dirección se comprometió a proporcionar a los Enlaces de Capacitación la Guía correspondiente para llevar a cabo la baja de los cursos de aquellas personas que, pese a que se inscribieron, no participaron el día que se impartió la acción de capacitación, lo cual a la fecha no se ha recibido.

Respecto del curso obligatorio de Ética Pública para los integrantes del Comité de Transparencia, se señaló que en el presente ejercicio solo fue ofertado a aquellos sujetos obligados que lo han solicitado en específico, toda vez que dicho curso no se encuentra disponible en el CEVINAI, debido a la falta de actualización del sistema Adobe. No obstante lo anterior, se espera que en 2022 el curso de Ética Pública vuelva a estar disponible en la plataforma del CEVINAI, o en su caso, llevar a cabo acciones encaminadas a ofertar cursos en la materia, disponibles en otras plataformas.

- Dictamen de baja del padrón de sujetos obligados del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo.

A través del oficio CentroGeo/SG/UT/120/2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, la Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) solicitó a la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos la baja del padrón de sujetos obligados del "Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, Ing. Jorge L. Tamayo, A.C", con Clave de Sujeto Obligado 11081, en virtud que se realizó la cancelación del Fideicomiso con la Fiduciaria Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, mediante Convenio de Extinción de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, lo anterior, dado que dicho Fideicomiso se constituía con recursos autogenerados, por lo que no recibía recursos fiscales y desde hace 5 años no se han inyectado recursos autogenerados por lo que está en ceros.

En atención dicho recurso, a través de la Herramienta de Comunicación (hcom), el pasado 10 de febrero se notificó el oficio INAI/SAI/DGOAEEF/060/2022 de misma fecha, a través del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, informó que el sujeto obligado denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., con número de clave 11081, fue dado de baja del Padrón de Sujetos Obligados mediante dictamen BAJA/SAI/DGOAEEF/004/2022, en virtud de la autorización de tramitación de baja en el Sistema de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en concordancia por su convenio de extinción del 25 de octubre de 2021, adjuntando el dictamen de referencia.

En uso de la voz, el Lic. Larriva Ruíz, respecto al punto consistente en la capacitación, solicitó se considerara dar capacitación a servidores públicos del CentroGeo relacionados con la generación de versiones públicas y de la prueba de daño, lo cual sumaría a la atención de solicitudes de acceso a la información.

En respuesta, el Lic. Melo Guzmán comentó que durante el primer semestre del año podrían llevarse a





cabo este tipo de capacitaciones por el mismo.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-01SO-22-04. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento del Informe de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

QUINTO PUNTO.- Presentación de los nombramientos de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo y del Archivo de Concentración.- La Presidenta en uso de la voz, comentó que mediante oficios números CentroGeo/DG/30/2022 y CentroGeo/DG/50/2022, ambos de fechas 15 de febrero del presente ejercicio, el Director General del CentroGeo designó a la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa como Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CentroGeo y de Responsable del Archivo de Concentración, y que dichos documentos eran enviados al Archivo General de la Nación (AGN) a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Archivos (LGA).-----

Por su parte, la C. Zárate Figueroa, comentó que dichos oficios se realizaban a fin de dar cumplimiento a la circular 242 del año 2015, emitida por el AGN donde se señala que se deben ratificar los nombramientos del coordinador de archivos a partir del ejercicio 2016.-----

La Presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-01SO-22-05. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la designación por parte del Director General del CentroGeo, de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración del CentroGeo, la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa para el ejercicio 2022.-----

SEXTO PUNTO.- Presentación de los nombramientos de los Responsables de los Archivos de Trámite.- En uso de la voz, la Presidenta comentó que mediante diversos oficios, se designaron a los responsables de los archivos de trámite del CentroGeo, específicamente de las áreas de Secretaría General, Dirección de Administración, Recursos Humanos, Adquisiciones, Departamento de Contabilidad y Finanzas, Posgrado, Biblioteca, Proyectos y la Unidad de Formación a Distancia, cumpliéndose con ello lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley General de Archivos.-----

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-01SO-22-06. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la designación de los responsables de los archivos de trámite de las áreas sustantivas del CentroGeo (se designaron a los responsables de los archivos de trámite del CentroGeo, específicamente de las áreas de Dirección General, Secretaría General,





Dirección de Administración, Jefatura de Departamento de Recursos Humanos, Jefatura de Departamento de Adquisiciones, Jefatura de Departamento de Contabilidad y Finanzas, Posgrado, Biblioteca, Proyectos y la Unidad de Formación a Distancia) para el ejercicio 2022.

SÉPTIMO PUNTO.- Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2022.- En el desarrollo del presente punto, la C. Zárate Figueroa comentó que el PADA 2022 comprende 7 ejes temáticos, con 66 actividades realizadas; las referentes a la organización de la gestión documental de la Secretaría General, la Normatividad y la Estructura del Sistema Institucional de Archivos es responsabilidad de la Coordinación de Archivos dando cumplimiento art. 21 de la LGA , mientras que el Programa Anual de Transferencia Primaria y el Programa Anual de Capacitación es una responsabilidad compartida entre la Coordinación de Archivos y los Archivos de Trámite. En este ejercicio, se agregó al PADA la inspección que se realizaría en cada área, con el objeto de que el programa anual de transferencia primaria se realizara correctamente. Por lo que hace al Archivo de Concentración, se cuenta con un Programa Anual de Digitalización, realizando las técnicas de conservación de la documentación. Finalmente, comentó que con respecto al cumplimiento de los artículos 23 y 26 de la LGA, se realizaría la publicación del PADA en el portal web del CentroGeo.

La Presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-22-07. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.

OCTAVO PUNTO.- Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2022.- La Presidenta cedió el uso de la voz a la C. Zárate Figueroa, quien refirió que dicho cuadro se realiza con base en la obligación establecida en el artículo 13 de la LGA. Dicho cuadro será enviado al AGN para su actualización junto con el Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo 2022. Comentó también que en el caso de CentroGeo, el CGCA cuenta con 4 secciones "S", con 17 series sustantivas, 1 subserie sustantiva, 12 secciones "C" con 88 series comunes y 3 subseries comunes. Finalmente señaló que este documento se enviaría al AGN en cumplimiento a lo dispuesto por la Circular DG/01/22 del 11 de enero de 2022.

La presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado. Al no hablarlos, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-22-08. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) del CentroGeo 2022.

NOVENO PUNTO.- Presentación del estado que guarda el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2022 del CentroGeo enviado al Archivo General de la Nación.- En referencia a este punto, la





C. Zárate Figueroa señaló que el CADIDO, de conformidad con lo señalado por el AGN mediante el oficio circular DG/01/2022 emitido por AGN de fecha 11 de enero de 2022, se debería enviar entre los meses de 1 de junio al 31 de agosto de 2022, además de participar en el taller organizado por el AGN para el mes de junio del año en curso.

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-21-09. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del CentroGeo 2022.

DÉCIMO PUNTO.- Presentación de la Guía de Archivo de Documental (GAD) del CentroGeo 2022.- La Presidenta cedió la voz a la C. Zárate Figueroa, quien comentó que la generación de la GAD deriva de la obligación establecida en el artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP. Este documento, señaló, se envía en el mes de marzo y tiene una validez anual. En sí, la GAD busca dar a conocer de manera clara y sistemática las series documentales resguardadas y conservadas en el Archivo de Trámite y el Archivo de Concentración del CentroGeo.

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-21-10. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la Guía de Archivo Documental (GAD) del CentroGeo 2022.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Presentación de la Integración de Grupo Interdisciplinario.- La Presidenta cedió la voz a la C. Zárate Figueroa, quien comentó que la integración de este grupo se da en cumplimiento del artículo 50 de la Ley General de Archivos, mismo que señala que en cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrados por los titulares de las áreas jurídicas, de planeación y/o mejora continua, el coordinador de archivo, de tecnologías de la información, de la unidad de transparencia, del órgano interno de control, y de las áreas administrativas productoras de la documentación. Con base en ello, se designaron a la Titular de la Unidad de Transparencia, a la Titular y Responsable del área coordinadora de archivo, al Titular del Órgano Interno de Control, al Director de Administración, a la Secretaria de Posgrado y a una representante de la Unidad de Formación a Distancia como miembros del grupo interdisciplinario en materia de archivo del CentroGeo.

La Presidenta preguntó a las demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado. Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-22-11. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 1 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la Integración de Grupo Interdisciplinario en materia de archivo del CentroGeo para el ejercicio 2022.





Al no haber más Asuntos Generales que tratar y una vez desarrollados cada uno de los puntos del Orden del Día, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a las integrantes e invitados su participación y declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2022; siendo las 12:00 horas del 23 de febrero de 2022 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce las integrantes del Comité que concurrieron a la misma.

Lic. Landis Córdova de la Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. César Larriva Ruíz
Titular del Órgano Interno de Control
en el CentroGeo
Integrante del Comité de Transparencia

C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Integrante del Comité de Transparencia

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 23 de febrero de 2022 en la Ciudad de México.

LCC/camg

